

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18635 *Resolución de 4 de noviembre de 2022, del Ayuntamiento de Archidona (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 199, de 18 de octubre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso, en turno libre:

Dos plazas de Auxiliar Administrativo/a, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala de Auxiliar, grupo/subgrupo C2.

Una plaza de Técnica/o de la Unidad de Empleo de la Mujer (UNEM), perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica Media, grupo/subgrupo A2.

Una plaza de Informador/a del Centro Municipal de Información de la Mujer (CMIM), perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica Media, grupo/subgrupo A2.

Una plaza de Operario Responsable Servicio Cementerio, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, grupo/subgrupo A.P.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 211, de 3 de noviembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Archidona.

Archidona, 4 de noviembre de 2022.—La Alcaldesa, Mercedes Montero Frías.